



Un mes 3,00 pts.
Un año 35,00 »
Número suelto 0,10 »

ANUNCIOS:

Planas exterior 5,00 pet.
Id. interiores, línea 3,00 »

Los presupuestos de la República

¡No es todo oro lo que reluce!

En unas cuartillas que D. Jaime Carner dió para «El Sol», al hablar de cómo debe hacerse un presupuesto a cómo se hace, el ministro de Hacienda expuso que en «toda casa bien ordenada», deben establecerse los gastos conforme a los ingresos que se obtengan. Y partiendo de esta premisa juiciosa, el Sr. Carner, a nuestro humilde juicio, debió confeccionar de tal guisa el presupuesto nacional. Lamentablemente para la economía española, hay que confesar que no ha sido así.

Desde 1902 a nuestros días, el presupuesto de España ha pasado de 900 a 4.700 millones de pesetas, que es la cantidad global que goza nuestra patria en esta venturosa época de la mayor cifra contributiva. En treinta años 3.800 millones de aumento; es decir, un progreso ascendente de más de 126 millones anuales. ¡Los españoles somos así...! ¡No se dura que no echamos, en nuestra jumbosidad, la casa por la ventana!

Digase lo que se diga—aunque nos lo anime el Sr. Fernandebanos, con todas sus capacidades financieras—, nuestro índice de exportación no supera al de importación. Sustancialmente comparada nuestra importación con las de Francia y Bélgica, puede que sea bajísima sea favorable; y en el comercio de exportación, en aquel vicioso plano del somnoliento, puede que estemos mejor situados que Alemania, Austria, Canadá, Hungría, Japón, etc. Pero con todo el optimismo del señor Fernandebanos, la triste realidad presenta otro resultado del tan anárquicamente expuesto por el empleado del Banco de España. Nuestro país importa más que exporta, es la verdad a secas monda y lironda, sin eufemismos ni frases de retórica; y con arreglo a su capacidad productiva, así ha debido de confeccionarse el presupuesto de ingresos. Una nación como la nuestra, antes de meterse en gastos exorbitantes, debe medir sus posibilidades económicas. Lo demás, creaos el señor Carner, es seguir el mismo camino de la extinta Monarquía. Y la República, que ha venido a enmendar yerros pasados, no puede ni debe emular las normas viciosas del antiguo régimen. Muy atendible, y no tenemos razones que oponer a ella, es la intensa reorganización de los servicios ministeriales. Aquesta reorganización, como es lógico, causa un aumento tremendo en los gastos del Estado. Mas si necesaria es la reorganización de los servicios ministeriales, también es necesario que los ingresos del Estado puedan cubrir el importe total de los gastos que ocasione esa reorganización. El criterio que debe imperar en la confección de un presupuesto debe ser ecuaníme, de vertical nivelación, buscando los ingresos sin esquivar al contribuyente, sin gravitar excesivamente sobre las clases modestas del país. Pero nuestro ministro de Hacienda, olvidado de la premisa que sentó en sus cuartillas de «El Sol», se ha mostrado parco en el impuesto sobre la renta; he ahí una de las mayores fuentes contributivas!., y ha revelado cierta timidez al abordarlo.

No venimos a hacer obstrucción, de forma sistemática, como los que no están contentos con la actual forma de gobierno en España, no; queremos solamente señalar la gravedad que significa tener un presupuesto de gastos de 4.700 millones de pesetas al año y no contar con una fuente de ingresos para enjugar el gasto presupuestado. Porque nuestro presupuesto, líricamente visto por el Sr. Carner, presenta un déficit inicial que llegará, en ascensión vertiginosa, a ser un conflicto serio para la administración y la Hacienda. Y si los adversarios de la República no perdonan medio para desacreditar el régimen, irrazonadamente, sin fundamento alguno, cuando tengan un ápice de razón, ¿quién harán? Las clases modestas, el pueblo, siempre fué en España quien llevó a lomos las cargas contributivas; la plutocracia, en cambio, gozó de toda clase de excepciones y ventajas, rodeada de privilegios. Y en esta nueva generación, la que jalónó la República el 12 de abril de 1931, las cargas que soporten las distintas clases sociales de la nación deben ser equitativas y exentas de todo gravamen abusivo.

En las oficinas de «El Sol», para conocimiento de los diarios políticos que se publican en Madrid, se ha fijado el siguiente reparto de la contribución:

	Pesetas
«A B C»	1.413
«Ahora»	1.413
«El Sol»	1.410
«La Voz»	1.410
«Heraldo de Madrid»	1.410
«El Debate»	1.410
«El Liberal»	1.410
«Informaciones»	1.200
«Agencia Fabra»	1.200
«El Socialista»	1.200
«La Nación»	1.200
«Luz»	1.200
«La Tierra»	1.096
IZQUIERDA	1.096

«Marte» 1.096
«La Correspondencia» 1.096
«El Siglo Futuro»... 730
«La Epoca» 730
«El Imparcial» 730
«Diario Universal».. 365
«Política» 365
Y nada más.

Nada más que IZQUIERDA está con 1.096 pesetas de contribución al año. Es decir, que paga tanto como «A B C», «Ahora», «El Sol», «La Voz», etcétera. Y este reparto, mirese como se mire, no es equitativo. Cuando vinieron dos inspectores de Hacienda para firmar la «hoja amarilla» nicimos ciertas reservas. No han valido. Más tarde, verbalmente, hicimos otras: ¡nada!...

¡El que «nada» no se ahoga! ¡Ya lo sabemos!... Pero en la lista, aparte otras «publicaciones diarias», falta el pomposo «diario nacional» «La Patria». Y realmente, señor ministro de Hacienda, el que «La Patria» figure o no poco importa; lo que sí le interesa, dilecto Sr. Carner, es que... ¡agárrese!, la Agencia «Fébus», de la misma empresa de «El Sol», no pague nada; la «Lobo», de «El Debate», idem; la «Fulmen», de «La Libertad», id.; la «Fides», idem; «Mencheta», «Prensa Asociada», «United Press», etcétera, idem de idem.

¡Ah...! Y que no se nos olvide! D. Emilio Herrero, jefe de la sección de Prensa del Palacio Nacional cobra 1.500 pesetas mensuales de la Asociada Press. ¿Puede no pagar contribución la Agencia extranjera? Y, para terminar, lector amable: Hemos querido cobrar en Hacienda dos suscripciones servidas desde noviembre de 1931 y se nos responde: —¡Que no se pueden «admitir» más suscripciones! ¡Muy bien, ilustre D. Isidoro Vergara!

Dice Sacristán Fuentes

Miño, Bellido y Compañía o el mango-neo constructivo al revés.—El Ayuntamiento, por dentro, no es, ni con mucho, el Ayuntamiento por fuer.—¿Qué se hace de los millones de vias, obras y construcciones?

Señor Director del periódico IZQUIERDA.

Muy señor mío: Declarada por el Ayuntamiento de Madrid mi incapacidad para ejercer el cargo de concejal y de esta forma alejado del Salón de Sesiones para poder exponer públicamente mi defensa y denunciar la revisión de varios expedientes que me interesan conocer a la opinión pública, le agradecería diera cabida en su digno periódico a las siguientes líneas:

Se me acusa de que solicité y obtuve de los arquitectos municipales que entregaran obras de las que se hacen por Administración a quien yo ordenara, diciendo que las he ejecutado yo por medio de persona interpuesta; esto ya se comprobará en el recurso que contra el acuerdo he de interponer ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial.

Lo que me interesa hacer constar es que la que se ha adjudicado por recomendación mía, era una reparación por un importe de cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesetas noventa céntimos, cantidad mezquina si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento autoriza al Director de Arquitectura y al vocal arquitecto de la Junta municipal de primera enseñanza, a

que ellos hagan o entreguen a quien quieran reparaciones de obras por más de un millón de pesetas, haciéndose esas obras sin la intervención de nadie, pues los arquitectos hacen los presupuestos y en las obras hacen lo que ellos quieren; así sería necesario que el Ayuntamiento diera una relación de quienes hayan ejecutado las demás reparaciones, por importe, como ya digo antes, de más de un millón de pesetas.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado mi incapacidad por medio a que yo hablara públicamente en el salón de sesiones y pudiera se diera conocimiento del ya celebre expediente de los Comedores de asistencia social, el cual no tiene el Ayuntamiento el valor de terminar, para que no sepa el pueblo de Madrid las irregularidades que se hayan cometido en el mismo. No quieren que públicamente se sepa que se dé una relación por Tesorería del reparto de fondos de indemnizaciones de que se nutre con el tres por ciento del importe de los presupuestos de nuevas construcciones y que parece que se reparte entre el auto personal, lesionando los intereses del personal técnico administrativo en la categoría más necesitada. Le interesa que no pida públicamente aclaración de con qué acuerdo fueran hechas las obras de pavimentación de la ya celebre Gran Vía y quien ha pagado dichas obras, que fueron hechas, deshechas y vueltas a hacer sin acuerdo previo ninguno del Ayuntamiento. No quieren que sepa la opinión pública el despuntar municipal que existe en casi todas las obras de construcción, las cuales están en un completo abandono, por cuanto se certifican las cantidades que quieren los técnicos, incluso sin acuerdo ninguno del Ayuntamiento. No quieren que nadie se entere de la organización desastrosa de la vía municipal y por eso se declara mi incapacidad, por el sólo hecho de haber recomendado una chapuza de menos de seis mil pesetas, lo que nada supone frente a un millón de pesetas, del que los técnicos disponen a su libre albedrío. Esto es todo, pero yo les aseguro que no callaré nada de cuanto sepa y esté relacionado con la administración del Ayuntamiento de Madrid en cuanto afecte a los intereses municipales.

Madrid, 26 de octubre de 1932.
Serafín Sacristán Fuentes

—¿...? —Todo lo que se ha dicho sobre mi gestión edilicia son martingalas de los socialistas. Lo cierto es que éstos, y en particular Muño y sus cómplices, no pueden verme ni en pintura, y ese odio es el punto de arranque de ciertos antagonismos del factotum de la Casa del Pueblo. Antagonismos basados en mi pertenencia a la razón social Sacristán Hermanos, S. A.

Si a esto se añade el que he pretendido por todos los medios—y ahora lo haré por vía judicial— acabar con la orgía constructiva y con los «negocios no muy lim-

Dice «El Sol»:

«El Sr. Azaña está dispuesto a presentar o suscribir una proposición de ley para que los años caigos sean gratuitos.»

IZQUIERDA, como es lógico, llama la atención a los pocos marqués que quedan. ¡Así se hace patria!

—¿...? —Cuando el año 32 ingresé en la Comisión de Fomento, pude comprobar de «visión», que la mayoría de las obras municipales era verdaderamente infernal, y no solamente pensando, me propuse acabar con la franquicia. Use y no otro fue mi pecado a los ojos de Muño y compañía.

Al reunirse las minorías en enero y febrero, solicité del alcalde el nombramiento de un delegado de construcciones, que fuera responsable directo de las enormidades que se estaban cometiendo, y al que pudieran exigirse, en todo momento, cuenta estrecha de las mismas.

El Sr. Roco se hizo el sordo—mal endémico en él— a esta justa petición mía.

—Después... De todos es sabido lo ocurrido. Tras peticiones innumerables, conseguí que se me dejara visitar las obras en construcción, y entre otras, ha-

Nuestro país es hoy fuente de esperanza para millones de democratas fuera de España.

—¿...? —Recibidos con su amabilidad característica por el Sr. Sacristán, abordamos de lleno la cuestión:

—¿...? —En efecto, he sido «incapacitado» por esos «señores» para asistir a las sesiones municipales y, por tanto, para ejercer un cargo para el que fui elegido legalmente, y lo más gracioso es que después de decir pestes del famoso Estatuto municipal, se fundan para incapacitarme en el artículo 252 del mismo, exhumado en 16 de junio del 31 y hecho ley en 15 de septiembre del mismo año.



D. MARCELINO DOMÍNGUEZ, ministro de Agricultura de la República.

Ha salido el semanario humorístico de la acera de enfrente, sí; pero bien hecho—«Bromas y Veras». Este semanario es continuación de «Gracia y Justicia».

Barreto poría, ¡en «chuffa», el ro está!, lo siguiente: «MARTINEZ BARRIOS.—Es que la semana próxima pueden ocurrir cosas. (Grandes carcajadas.)» El día 10 de agosto, cuatro más tarde, la militarada monár-

quica daba el grito sedicioso. ¿Estamos? ¡Por algo se suspendió «Gracia y Justicia»! ¡Por la «chuffa»!... ¿Qué de extraño tendrá la suspensión de «Bromas y Veras»? ¡Hay «chuffas» que, en medio de la broma, tienen algo de «veras»!...

(Continúa esta entrevista en cuarta plana).

Consejo de ministros

Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Na asistieron los Sres. Girai y Largo Caballero por continuar enfermos, ni el Sr. Carner, por hallarse en Alicante.

Al terminar la reunión, los periodistas pidieron al Sr. Azana una referencia de lo tratado en el Consejo.

—No ha habido nada de particular. Muchísima firma, y después un cambio de impresiones hablando de cosas vagas y generales.

—¿Entre los decretos firmados hay alguno de interés?

—Que yo recuerde, lo más saliente es la creación de la Dirección de puertos y unas separaciones de funcionarios, que ha traído el ministro de Justicia. La mayoría de los decretos aprobados son ya conocidos por las referencias oficiales de los Consejos ordinarios celebrados últimamente.

—¿Han tratado ustedes del viaje de M. Herriot?

—No; es asunto que lleva el ministro de Estado.

—¿Y de política?

—Nada en absoluto. Ya les digo que el Consejo ha parecido de interés, tratándose de cosas generales, ya que faltaban tres ministros. Les repito que no ha habido nada más que una extensa firma.

El Sr. Prieto dijo que había firmado un decreto con el cese del director del puerto de Sevilla, dando de baja en el escalafón de Ingenieros, D. José Brackenbury.

El Sr. De los Ríos no añadió nada nuevo a lo manifestado por sus compañeros, diciendo que se había ultimado el programa de M. Herriot.

El presidente del Consejo de ministros, señor Azana, ha concedido al representante del «Petit Journal», una entrevista, en el curso de la cual ha dicho:

«Bajo su apariencia de violencia, la ley de Reforma agraria es de profunda conservación social, porque tiende a crear una nueva clase más que a arrancar privilegios.

Hablando después del Estatuto de Cataluña, el señor Azana afirmó que aquel no lesionaba para nada la unidad española, sino que, por el contrario, la fortalecía, al asegurar a la unidad moral.

Termino declarando el jefe del Gobierno español que podía darse por cierto que España y República son dos nombres diferentes de una misma entidad.

IZQUIERDA, por el exceso de sus originales se reserva el derecho de retrasar la inserción de todo lo que tenga carácter publicitario y haya de pasar por sus oficinas administrativas. De tal guisa, advertimos a nuestros favorecedores que sólo se le enviará los números en que aparezca sus anuncios.

Lo del hijo de Lindbergh

El detenido ha sido puesto a disposición de la Dirección General de Seguridad.—Se obstina en no manifestar nada a la Policía española

En Sevilla volvió a prestar declaración el detenido por supuesta complicidad en el secuestro y asesinato del hijo de Lindbergh. Asistió al interrogatorio el viceconsul de los Estados Unidos, D. Ricardo Ford. Sauí se ha ratificado en lo que ayer manifestó, ha declarado terminantemente que no era norteamericano.

Asimismo ha dicho que el nombre que dio ayer era supuesto, correspondiendo a pasaporte que le facilitaron en Nueva York unos amigos de nacionalidad francesa. Ha confirmado que desembarcó en Burdeos y que antes de entrar en España estuvo en París, Marsella, Bayona y otras poblaciones francesas. En esta última preguntó si en Bilbao había consultado norteamericano con objeto de que le facultaran una documentación a su nombre para poder viajar por España.

Una vez en territorio español, recorrió Madrid, Algeciras, Barcelona y Sevilla, preguntado nuevamente acerca del asesinato del hijo de Lindbergh ha manifestado que estaba enterado de todo lo referente al secuestro y al reparto de los 20.000 dólares que el coronel Lindbergh entregó a los «gansters», pero que del asesinato no sabía una palabra.

Agregó que no estaba dispuesto a hacer declaraciones concretas sino a las autoridades de los Estados Unidos.

El viceconsul ha manifestado su opinión de que Sauí es un individuo que quiere hacerse popular por cualquier medio. Sin embargo unos días antes de que Sauí se presentara en el juzgado recibió una tarjeta firmada por un marinero que decía (textualmente): «Ayer, en un bar encontré a un americano con pasaporte francés, que estaba bebido y hablaba del rapto del niño de Lindbergh como si estuviera enterado a fondo del asunto».

El consulado norteamericano, en vista de que Jean ha declarado terminantemente que no es americano, se ha inhibido, dejando al detenido a la disposición de las autoridades españolas. No obstante, sabemos que se ha hecho una información para enviarla a la Embajada.

La Policía de Sevilla ha puesto el asunto en conocimiento de la Dirección general de Seguridad y será trasladado a Madrid.

Antes de pasar a la cárcel fue sometido a nuevo interrogatorio, y se encerró en obstinado mutismo por lo que se refiere al crimen, manifestando solamente que había cometido otros delitos en los Estados Unidos, pero que, como, no tenía nada que decir.

Al llegar a París cambió mil dólares y le entregaron 24.000 de Niza y Génova, y en Montecarlo perdió gran cantidad en el juego. Aquí en España, como le escaseaba el dinero, pensaba dedicarse a un negocio de máquinas fotográficas, pero después pensó buscar una colocación de sastrero.

Desde Lisboa ha venido a Sevilla especialmente un corresponsal de «Chicago Tribune», con ánimo de interrogarle, pero no lo ha hecho, porque la Policía adopta precauciones en cuanto a las personas que quieran hablar con él. Hasta ahora no se ha presentado nadie a hablar con este detenido, aparte del citado periodista americano.

En el Consulado de los Estados Unidos y en la Comisaría de Policía se reciben numerosos telegramas de Agencias periodísticas del extranjero pidiendo detalles sobre el detenido.

El gobernador civil de Vizcaya ha manifestado esta madrugada una nota, en la que da cuenta de la visita de los diputados nacionalistas.

Ha manifestado que creyó observar cierta suspicacia acerca de su actuación que el ha tratado de desvirtuar, diciendo que no obra parcialmente en favor de ninguna tendencia, sino que su empeño ha sido el hacer que llegue a todos los pueblos de Vizcaya las leyes de la República, sin consentir excepciones.

Dijo también que estima equivocada la actuación del partido nacionalista en las últimas elecciones, a las cuales fué unido con las derechas hostiles al régimen y a pesar de que en el programa de las izquierdas se señala el problema

«LA MUNDIAL»
Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.
Dirección: MAYOR, 6 y 8 MADRID

El gobernador de Vizcaya y el Estatuto

El gobernador civil de Vizcaya ha manifestado esta madrugada una nota, en la que da cuenta de la visita de los diputados nacionalistas.

Ha manifestado que creyó observar cierta suspicacia acerca de su actuación que el ha tratado de desvirtuar, diciendo que no obra parcialmente en favor de ninguna tendencia, sino que su empeño ha sido el hacer que llegue a todos los pueblos de Vizcaya las leyes de la República, sin consentir excepciones.

Dijo también que estima equivocada la actuación del partido nacionalista en las últimas elecciones, a las cuales fué unido con las derechas hostiles al régimen y a pesar de que en el programa de las izquierdas se señala el problema

El consulado norteamericano, en vista de que Jean ha declarado terminantemente que no es americano, se ha inhibido, dejando al detenido a la disposición de las autoridades españolas. No obstante, sabemos que se ha hecho una información para enviarla a la Embajada.

La Policía de Sevilla ha puesto el asunto en conocimiento de la Dirección general de Seguridad y será trasladado a Madrid.

Akademios

Colegio-Residencia, niños, niñas y estudiantes de carrera, Párulos, primera enseñanza, Bachillerato, Cultura general para señoritas, toda clase de idiomas, Corte y confección, pintura, música, cuero, grabado, etc. Carreras de Derecho, Agrónomos, Mercaderes y Preparatorio de Medicina. Selectísimo y numeroso profesorado, todo el titulado. Médico constante. Procedimientos pedagógicos modernos. MAGNIFICO INTERNADO modelo. Vigilancia continua. Estudios vigilados y tutelados. Gimnasia diaria y toda clase de deportes. Visítese este Centro de Enseñanza o pídase reglamento y la interesante Memoria con los brillantísimos resultados obtenidos en el último curso.

ALMAGRO, 9 y 26 (hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMIOS», ALMAGRO, número 5 (hotel), MADRID.

autonómico del país vasco, mediante la promulgación de un Estatuto, y después de esto insistieron los nacionalistas en la formación del Estatuto de Estenia, del brazo de los elementos reaccionarios.

Manifestó también que los nacionalistas deben estar persuadidos de que los elementos de izquierda desean el Estatuto siempre que se amolde a los preceptos constitucionales.

En resumen, el señor Amilibia cree que los nacionalistas tienen que aceptar los principios constitucionales, con todas sus consecuencias, para poder lograr la autonomía vasca.

IZQUIERDA, por el exceso de sus originales se reserva el derecho de retrasar la inserción de todo lo que tenga carácter publicitario y haya de pasar por sus oficinas administrativas. De tal guisa, advertimos a nuestros favorecedores que sólo se le enviará los números en que aparezca sus anuncios.

Palabras del señor Azana

El presidente del Consejo de ministros, señor Azana, ha concedido al representante del «Petit Journal», una entrevista, en el curso de la cual ha dicho:

«Bajo su apariencia de violencia, la ley de Reforma agraria es de profunda conservación social, porque tiende a crear una nueva clase más que a arrancar privilegios.

Hablando después del Estatuto de Cataluña, el señor Azana afirmó que aquel no lesionaba para nada la unidad española, sino que, por el contrario, la fortalecía, al asegurar a la unidad moral.

Termino declarando el jefe del Gobierno español que podía darse por cierto que España y República son dos nombres diferentes de una misma entidad.

IZQUIERDA, por el exceso de sus originales se reserva el derecho de retrasar la inserción de todo lo que tenga carácter publicitario y haya de pasar por sus oficinas administrativas. De tal guisa, advertimos a nuestros favorecedores que sólo se le enviará los números en que aparezca sus anuncios.

Reunión del Patronato

ACUERDOS DE INTERES

Bajo la presidencia del señor Bugeda, se ha reunido el Consejo de Administración del patrimonio de la República, que ha resuelto asuntos de gran interés.

Se acordó autorizar para llevar a París algunos de los tapices de las colecciones del Patrimonio de la República, así como varios objetos artísticos para organizar una exposición con la intervención del señor Orueta, que ha hecho esta proposición.

Se estudiaron las bases para organizar un concurso de caza de gamos de Riofrío, que se anunciará en la Prensa con fecha próxima.

Se aprobó el reglamento de servicios interiores del personal de Patrimonio, que introduce importantes mejoras, y, sobre todo, da elasticidad a las funciones propias del Patrimonio.

Se aprobaron las nuevas plantillas del personal, amortizándose conforme se vayan produciendo las vacantes por defunción o jubilación de los empleados, y que se elevarán al Gobierno para la aprobación del Consejo de Ministros.

Los "peregrinos del hambre" llegan a Londres

Han llegado a Londres 2.500.000 «peregrinos del hambre», procedentes de todos los puntos de Inglaterra.

Han sido alojados en los barrios extramuros por el Comité nacional de Trabajadores sin Empleo.

El objeto de esta «marcha de hambre» es reunir en la capital inglesa a todos los obreros parados y presentar al Parlamento una petición, suscrita por más de un millón de personas, pidiendo la derogación de algunas de las leyes económicas del Gobierno nacional.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Sociedad Madrileña de Tranvías

Copiamos de una Revista:

En su domicilio social, calle de Magallanes, 3, se ha celebrado la Junta general de accionistas de la Sociedad Madrileña de Tranvías, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Administración, don Valentín Ruiz Senén, a quien acompañaban en la Mesa los señores Urquijo, Pinedo, Taramona, Aritio, Figueroa, Corsini, Vivar, Roy de Bliechy y el director general, señor Aguada.

El secretario general de la Sociedad, don Angel Illana, dio lectura a la Memoria del ejercicio 1931-32.

MARCHA DE LA EXPLOTACION

Según dicha Memoria, los gastos experimentaron crecimiento importante, por la suma global de pesetas 1.024.316, que debe ser atribuida en su casi totalidad a los aumentos de sueldos y jornales que se llevaron a cabo, primero, en el mes de junio del año anterior, al reformar las tarifas de Sol-Puente de Vallecas y Sol-Bombilla, uniéndolas a quince céntimos cualquier distancia, y después, al entrar en vigor el nuevo contrato colectivo aprobado por el ministerio correspondiente.

NUEVAS CONCESIONES DE LINEAS

El excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en fecha 14 de agosto de 1931, aprobó la concesión de tres líneas nuevas, comprendidas en el plan general que ya tenía acordado en 16 de marzo de 1931.

Estas tres líneas son: desde la plaza de Manuel Becerra a la glorieta de López de Hoyos; desde la plaza de Legazpi al puente de Toledo, por la calle de Antonio López, y desde la calle de Antonio López, por Francisco Puig y Marcelo Usera, hasta el término municipal.

Del mismo modo, en 8 de enero de 1932 el Ayuntamiento otorgó la nueva línea por la avenida central de la Ciudad Jardín.

Quedó, por lo tanto, pendiente de concesión del plan antes indicado únicamente la línea de Cuatro Caminos a Pozas, en la que está ya construido el primer trozo.

Por su parte, el ministerio de Obras públicas, según resolución de 12 de abril de 1932, ratificando la concesión municipal de las cinco líneas siguientes: desde la calle de Trafalgar, por Alvarez de Castro, Feijóo y Fernández de los Ríos, a Pozas, con regreso por Fernando el Católico y Rodríguez San Pedro a plaza de Olavide; desde la plaza de Legazpi al puente de Toledo, por la calle de Antonio López, calles de Francisco Puig y Marcelo Usera; desde la calle de Alcalá a la glorieta de López de Hoyos, por O'Donnell, doctor Esquerdo y plaza de Manuel Becerra, y desde la calle de Serrano,

en su cruce con la de Diego de León, hasta su encuentro con la de Joaquín Costa.

De todas estas líneas nuevas se construyeron durante el ejercicio o están a punto de quedar construidas las de la barrada de Vallehermoso, la calle de López de Hoyos, la calle de Serrano y la Ciudad Jardín, la calle de Antonio López y las calles de Puig y Usera.

También se efectuaron en el ejercicio las importantes obras de variación de trazado en la línea de Puerta de Hierro, la doble vía en un trozo de la calle de Cartagena, la doble vía en la línea de la Prosperidad en el cruce de la Castellana, la doble vía en la carrera de San Francisco y un apartadero en la glorieta de Atocha.

Se encuentran en período de construcción una raqueta en el final de la línea de Torrijos y unas vías de enlace entre las calles de Santa Engracia y Bravo Murillo en Cuatro Caminos.

EL NUEVO MATERIAL MOVIL Y EL SERVICIO NOCTURNO

Se encuentra muy adelantada la construcción de los 26 coches nuevos, para cuya adquisición fué autorizada la Sociedad, y algunos de ellos están ya en circulación.

En mayo se implantó el servicio nocturno reducido a las madrugadas de los domingos, lunes y martes de cada semana, en las líneas Sol-Cuatro Caminos, Sol-Vallecas, Sol-Pozas y Sol-Ventas.

CONCESIONES DE AUTOBUSES

Con fecha 13 de mayo, el ministerio de Obras Públicas concedió a la Sociedad, y también a las personas que lo habían solicitado, un servicio de autobuses clase B entre Madrid, Carabanchel y Leganés.

Y con fecha 21 del mismo mes y año, otros servicios de la misma clase entre Madrid-Buenarral, Madrid-Peñafranca, Madrid-Fuente de San Martín-Ciudad Linea al Pueblo Nuevo-Madrid, Madrid-Madrid-Hortaleza y Madrid-Cañillejas.

NUEVOS SERVICIOS

A consecuencia de la unificación de tarifas en la línea Sol-Ventas, se implantó en 15 de julio un nuevo servicio entre Sol-Antón Martín, con tarifa única de diez céntimos.

También comenzó la venta al público de tacos de billetes de ida y vuelta para todas las líneas, con bonificación del 5 por 100 sobre los precios corrientes.

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a los accionistas de la misma un dividendo de 22,50 pesetas por título como final del ejercicio 1931-32.

El pago se efectuará a partir del día 31 del corriente mes de octubre, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos: Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid, Español de Crédito, de Madrid, y Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, con una entrega del cupon número 24 de las acciones.

Madrid, 22 de octubre de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Comité ejecutivo nos envía la siguiente interesante nota:

«El Comité ejecutivo de la Compañía del Norte, ante la baja que se ha producido en las Acciones durante la última semana, se cree en el caso de tranquilizar a los accionistas, ya que no existe, a su juicio, causa alguna que lo justifique.

La baja de recaudación, que llega a fin de septiembre a la cifra de 6 millones de pesetas en comparación del año anterior, está compensada por las importantes economías realizadas en el ejercicio en curso, al punto que a fin de agosto, último mes contabilizado, se han obtenido los siguientes resultados:

	Pesetas
INGRESOS: baja	4.100.000
GASTOS: baja	5.800.000
PRODUCTO neto, (aumento)	1.700.000

Aprovecha la ocasión, el Comité de advertir que la publicación de la cifra de ingresos tiene un interés estadístico-económico, pero que por sí sola no sirve para formar juicio sobre el resultado financiero del ejercicio, como lo prueban las cifras comentadas.

Asimismo el Comité declara que carecen de fundamento los demás rumores circulados estos días por los medios bursátiles y que han cooperado a crear la injustificada situación presente que tanto daña a los legítimos intereses de los accionistas, y al crédito de esta Compañía, con las inevitables repercusiones en la economía nacional, dada la respetabilidad y cuantía de los capitales representados.

Madrid, 26 de octubre de 1932. El Presidente, Vicente Alonso Martínez.

Interesa a usted leer...

FRONTON MADRID.—A las 4,30, tarde, y a las 10 de la noche, todos los días, grandes e interesantes partidos por señoritas raquetistas. Los domingos y días festivos empieza el primer partido a las 4 de la tarde. Los martes, viernes y domingos celebran partidos extraordinarios.

MYLICAN.—Sus extraordinarios secretos, sus maravillosas piedras mágicas, genuinas de Brahma, piedras que poseen el sortilegio para hacerse amar. Talismán dominador... Mylican, siempre estudiantosa del misterio y sus ciencias diversas, visitó la tumba de Tuthan Kamen. Por sus grandes aciertos, ha obtenido éxitos contundentes en todo el mundo. M. tica. Consultela. Ancha de San Bernardo, 113, duplicado, cuarto, derecha izquierda.

HERNIAS.—Curación radical por inyecciones. Información gratis. Honorarios al obtener curación. Dr. M. Espinosa. De 3 a 5 tarde Sagasta, 4. Teléfono, 93164.

CORONA.—Máquinas de escribir. Puede usted aprender a escribir por muy poco dinero. Teclado universal. La «Corona» es la mejor máquina portátil. Sastorage, Sevilla, 16, Madrid.

LA CARMELA.—Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

IZQUIERDA, en su número de hoy, alcanza una tirada de 20.000 ejemplares. Profusamente se lee en provincias.

MARSHA.—La célebre clarividente astrólogo Marsha y sus poderes, esotéricos y magníficos, para que alcance usted cuantos asuntos le interesen. Trafalgar, 16, entre-suelo, izquierda. Teléfono 48929. Madrid.

AKADEMIOS.—Lea usted su importante anuncio.

RAMONA.—Tudescos, 49; teléfono 93923. Ondulación permanente, completa, todo servicio, 10 pesetas.

AMALIA GARCIA.—Consultas gratuitas por esta eminente profesora en partos. Hospedaje. Gato, 9.

QUEDA RESERVADO el derecho de admisión de estos anuncios, si a juicio de la Dirección no son publicables. IZQUIERDA, además, hace constar que el hecho de anunciarse en nuestra publicación no da al anunciante un derecho a gozar de inmunidad en nuestras campañas moralizadoras.

JUSTO.—Fajista, Carmen, 10.

CASA BAJO.—Sastrería. Magdalena, 1, entre-suelo. Corte inglés, lo más correcto. Casa Bajo, la sastrería más elegante de Madrid, al par que las excelencias de sus géneros y confecciones, reúne la mayor baratura en el vestir. Visite usted la Casa Bajo, Magdalena 1, entre-suelo, y saldrá satisfecho de esta visita.

CAFE RESTAURANT COLI-SEO PARDIÑAS

Alcalá, 96 — Teléf. 52869

Abono a veinte comidas: 55 pesetas. Esmerado servicio a la carta. Especialidad en cocina vasca. Tarde y noche, grandes confortos.

Don José Picaza Montero, el inteligente propietario de este establecimiento, obediendo con el mandamiento que ordena «dar de comer al hambriento», procura que nadie se quede con apetito «hinchado» a sus parroquianos.

La lucha contra el cáncer

ZARAGOZA, 27.—La Facultad de Medicina, con el fin de iniciar en Zaragoza la lucha contra el cáncer, ha creado un servicio anticanceroso, que empezará a funcionar el primero de noviembre.

Habrán un laboratorio, al frente del cual figurará don José María Muniea y al frente de una de las salas estará don José María Vizcaino.

Cortes Constituyentes

La sesión

Consignemos en primer término que ya no asiste público ni a las tribunas; sin duda, el espectáculo, aunque gratuito, comienza a parecer aburrido.

Inútil es decir que al comenzar la sesión no hay ningún ministro, y en los escaños hay muy pocos diputados.

Suplicatorios

Para empezar, Besteiro riñe a los diputados, porque no eligen la comisión de suplicatorios, y anuncia que está dispuesto a nombrarlos él, dictatorialmente. El motivo es que han llegado tres suplicatorios más a la Cámara.

Ruegos y preguntas

Jiménez y Jiménez censura a los patronos catalanes, que cierran sus fábricas sin más trámite que dar cuenta al Jurado mixto, sin dar previamente cuenta a los obreros, y reitera un ruego sobre política de España en África.

Canales habla de una huelga en Plasencia, por culpa, según él, de los patronos, y censura duramente al gobernador de Cáceres y a la Guardia civil.

Pide que se aplique urgentemente en Extremadura la Reforma agraria.

Manteca pide que, una vez comenzado el espectáculo, no se permita al público entrar en las salas de los teatros.

Casares Quiroga da la razón a Manteca y defiende al gobernador de Cáceres de los ataques de Canales.

Un buey inmortal

Pérez Madrigal pregunta por qué subsiste como funcionario de Marina un buey llamado «Carretón».

La Remonta y el 10 de agosto

Luego el mismo Pérez Madrigal, con pretexto de un artículo de Cayo Sotelo, habla de las deportaciones y de los deportados.

Antes que el Sr. Cayo Sotelo que los ahora deportados son todos de inmaculada conciencia. Esto no es verdad, porque muchos de los que están en Villa Cisneros han sido autores de una estafa al Estado por valor de 20 a 30 millones de pesetas. Y quiero que conste aquí.

La fuerza que se echó a la calle el día 10 de agosto fue la de la remonta, varios de cuyos jefes se encuentran complicados en aquella estafa, y era su propósito que ese «negocio», quedase oculto.

Esto, con ser ya grave, no lo es tanto como el hecho de que se hayan nombrado un juez y un secretario, este persona intachable, pero yerno del Sr. Delgado Barreto, y el juez lo primero que ha hecho ha sido procesar a los oficiales de la remonta, que fueron nombrados con posterioridad al 14 de abril, por un supuesto destierro de 21.000 pesetas. Claro que esos oficiales están completamente tranquilos, porque ya les ha dicho de un modo oficioso que no les pasará nada.

Y yo ruego al Gobierno que ese coronel que ha sido designado juez y ese secretario, entreguen lo actuado a un juez especial, civil, a un magistrado recto, de conducta intachable, que haga luz sobre este «affaire».

El Sr. Fanjul se adhiere a este ruego, y pide que el sumario se traga a la Cámara. Pero protesta de que un diputado se permita ciertas conjeturas sobre un asunto que se halla «sub judice».

El ministro de Justicia estima que cualquier diputado puede hablar de los asuntos que se encuentran «sub judice».

El Sr. Fanjul: El Sr. Pérez Madrigal ha hecho acusaciones contra instituciones y contra individuos que se encuentran sometidos a proceso. Acusaciones que si luego no resultasen serias, será muy difícil convencer a la opinión pública, que siempre está pronta a creer todo lo que va en desdoro de las personas.

El ministro de Justicia: El señor Pérez Madrigal no ha hecho más que formular una denuncia, que debe ser recogida y tramitada, y así se lo comunicaré al ministro de la Guerra.

Un paso atrás

El Sr. Pérez Madrigal interviene de nuevo para decir que él no

ha atacado a nadie, sino que se ha limitado a contestar, quizás duramente, descarnadamente, por cuestión temperamental, a un ataque que ha venido de uno que milita en el campo del Sr. Fanjul.

El Sr. Fanjul: De nuestro campo, no. El Sr. Calvo Sotelo no pertenece a esta minoría.

El Sr. Pérez Madrigal insiste en que se ha limitado a exponer una denuncia basada en hechos concretos.

El Sr. Fanjul: Los ha acusado su señoría de estafadores.

El Sr. Pérez Madrigal: De presuntos autores de una estafa por valor de 20 ó 30 millones de pesetas.

Se eleva a definitiva la adjudicación hecha provisionalmente por el tribunal de subasta celebrada por el servicio de Aviación Militar, para suministro de «Cámaras y cubiertas» a favor de la casa Hutchinson, Industrias del Caucho S. A. por un importe de pesetas 177.400, quedando obligada dicha casa a que sus obreros no sean sometidos a condiciones inferiores a las establecidas por los contratos que rijan en la industria de que se trata o por los Comités paritarios.

Desde el día 5 del próximo noviembre quedarán abiertos los pagos de la Cooperativa de Capitales de 1922, número catorce, formada con las pólizas números 132.462 a la 144.493, habiendo correspondido a cada parte de 1.000 pesetas, a cantidad de 1.326,40 efectivas.

Los pagos se efectuarán en el domicilio de los interesados, si no avisan en contrario, dentro del plazo de ocho días, su deseo de verificarlo personalmente en las Oficinas de la Dirección, calle Mayor, números 6 y 8, Madrid.—Madrid, 17 de octubre de 1932.—El secretario general, Manuel F. Barrón.

En ella trata de justificar la correcta actuación del Ayuntamiento, que recibió al gobernador civil con todos los honores, con la Banda municipal, que interpretó el himno de Riego y organizó un luncheon en honor del señor Amilibia.

Dice también la nota que no es responsable de los incidentes que ocurrieron en la plaza pública.

Concediendo varios suplementos de crédito, importantes, al presupuesto de gastos del ministerio de Justicia, para material de Prisiones.

Autorizando al Gobierno para emprender las obras de construcción de los cuarteles de Infantería, de Madrid.

Y un tercero relativo a las condiciones necesarias para asistir a curso de coroneles.

Se da lectura a una proposición de ley del Sr. Vigil, sobre adquisición en la ciudad de Oviedo, de un edificio, denominado Colegio de los Verdes.

El presidente concede la palabra al autor de la proposición, para que la defienda; pero no se encuentra en la Cámara.

Como no hay más asuntos que los que figuraban en el orden del día dictaminados, propone la presidencia, y así se acuerda, que se suspenda la sesión, para reanudarla más tarde, con objeto de que el Sr. Vigil apoye su propuesta, y se dictaminen por las Comisiones algunos dictámenes que Cámara ha de discutir.

Una hora más tarde se reanuda la sesión, se toma en consideración, sin debate, la proposición de Vigil, se leen varios dictámenes y se levanta la sesión a los diez minutos de reanudada.

Por no existir aspirantes aprobados para cubrir las vacantes de los escuadrones del Cuerpo de Seguridad, se anuncia concurso con el fin de nombrar cincuenta aspirantes sin sueldo a guardias de Caballería con arreglo a instrucciones que se publicarán en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias.

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

que a la tropa de los que entran en ellos clase intermedia.

Se eleva a definitiva la adjudicación hecha provisionalmente por el tribunal de subasta celebrada por el servicio de Aviación Militar, para suministro de «Cámaras y cubiertas» a favor de la casa Hutchinson, Industrias del Caucho S. A. por un importe de pesetas 177.400, quedando obligada dicha casa a que sus obreros no sean sometidos a condiciones inferiores a las establecidas por los contratos que rijan en la industria de que se trata o por los Comités paritarios.

Desde el día 5 del próximo noviembre quedarán abiertos los pagos de la Cooperativa de Capitales de 1922, número catorce, formada con las pólizas números 132.462 a la 144.493, habiendo correspondido a cada parte de 1.000 pesetas, a cantidad de 1.326,40 efectivas.

Los pagos se efectuarán en el domicilio de los interesados, si no avisan en contrario, dentro del plazo de ocho días, su deseo de verificarlo personalmente en las Oficinas de la Dirección, calle Mayor, números 6 y 8, Madrid.—Madrid, 17 de octubre de 1932.—El secretario general, Manuel F. Barrón.

En ella trata de justificar la correcta actuación del Ayuntamiento, que recibió al gobernador civil con todos los honores, con la Banda municipal, que interpretó el himno de Riego y organizó un luncheon en honor del señor Amilibia.

Dice también la nota que no es responsable de los incidentes que ocurrieron en la plaza pública.

Concediendo varios suplementos de crédito, importantes, al presupuesto de gastos del ministerio de Justicia, para material de Prisiones.

Autorizando al Gobierno para emprender las obras de construcción de los cuarteles de Infantería, de Madrid.

Y un tercero relativo a las condiciones necesarias para asistir a curso de coroneles.

El presidente concede la palabra al autor de la proposición, para que la defienda; pero no se encuentra en la Cámara.

Como no hay más asuntos que los que figuraban en el orden del día dictaminados, propone la presidencia, y así se acuerda, que se suspenda la sesión, para reanudarla más tarde, con objeto de que el Sr. Vigil apoye su propuesta, y se dictaminen por las Comisiones algunos dictámenes que Cámara ha de discutir.

Una hora más tarde se reanuda la sesión, se toma en consideración, sin debate, la proposición de Vigil, se leen varios dictámenes y se levanta la sesión a los diez minutos de reanudada.

Por no existir aspirantes aprobados para cubrir las vacantes de los escuadrones del Cuerpo de Seguridad, se anuncia concurso con el fin de nombrar cincuenta aspirantes sin sueldo a guardias de Caballería con arreglo a instrucciones que se publicarán en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias.

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

Se dispone que los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales reintegren las instancias y todos los documentos, con arreglo al artículo 54 de la vigente ley del Timbre, que es lo que corresponde a oficiales, pues por sus deberes, derechos, emolumentos, etc., se aproximan más a la oficialidad

La temperatura ha experimentado algún aumento en las comarcas del centro. La nubosidad es grande por todas las regiones, y descargan lluvias por Galicia y costa cantábrica.

Temperaturas extremas de Madrid: Máxima de 18 grados y mínima de 8 grados.

Tiempo probable: Cantabria, Galicia y cuenca del Ebro, vientos del cuarto cuadrante y aguaceros.

Resto de España: Buen tiempo de cielo nuboso.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

Se dice que también presentará la dimisión del cargo de gobernador.

PROVINCIAS

EL SENOR MOLES, RESTABLECIDO

BARCELONA, 27.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el señor Moles, gobernador civil de esta provincia.

INTENTAN QUEMAR EL TEMPLO DONDE SE CELEBRARON LAS CORTES DE CADIZ

CADIZ, 27.—Unos salvajes—hasta el momento desconocidos—intentaron quemar el histórico templo de San Felipe, donde se celebraron las Cortes de Cádiz. El sacristán se aperebió a tiempo al ver una densa columna de humo, y el fuego pudo ser sofocado rápidamente.

CAUSA CONTRA NUEVE COMUNISTAS

BARCELONA, 27.—Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de una causa contra nueve comunistas. Compañeros de los procesados apedrearon a la fuerza a pública. El fiscal retiró la acusación.

UNA ESCUADRILLA AEREA DE PRACTICAS

SALAMANCA, 27.—Esta mañana ha llegado una escuadrilla aérea formada por 11 aparatos, al mando de señor Hidalgo Cisneros. Vienen en viaje de prácticas.

DERRIBAN CUATRO CRUCES DE SEGOVIA, 27.—

Por unos desconocidos han sido derribadas cuatro cruces de piedra, y causado destrozos en cinco más.

ATRACOS, ASALTOS Y OTRAS PEQUEÑEZAS

Dos atracos en Sevilla.—Varios individuos detienen a unos automovilistas

SEVILLA, 27.—El alcalde del pueblo de La Lusa, José Camuñas, el secretario del Ayuntamiento y el estancadero, Sr. Molina, que con dos hijos de este se dirigían a Sevilla en automóvil, fueron sorprendidos esta mañana en la carretera de Carmona a unos 10 kilómetros de la capital, por unos individuos que, armados con escopetas de dos cañones, les hicieron parar el automóvil y les desvalijaron, llevándose 2.500 pesetas.

También el alcalde de Brenes comunicó al gobernador que al chófer y propietario de un autobús de viajeros, Manuel González, cuando llevaba a tres personas a dicho pueblo, le salieron al paso varios individuos armados, que le dieron el alto. Como no les obedeciera, los bandoleros dispararon sobre él, hiriéndolo gravemente. El médico del pueblo ha apreciado al chófer una herida en un ojo con pérdida de órgano visual y otras lesiones en la cabeza, producidas por perdigonos.

UN ASALTO FRUSTRADO Y UN GUARDIA CIVIL HERIDO

SANTANDER, 27.—Ayer, a las diez, dos desconocidos pretendieron asaltar las oficinas de recaudación de contribuciones de Reinos, pero no pudieron llevar a cabo sus propósitos porque el interior prestaba servicio de vigilancia una pareja de la Guardia civil. Los ladrones hicieron fuego contra los guardias; uno de éstos, llamado Cesáreo Ródenas Martínez, de cincuenta años, resultó con una herida grave en el vientre. El otro guardia repelió la agresión, y los desconocidos se dieron a la fuga. El guardia herido ha ingresado en la Casa de Salud Valdecilla. Su estado es muy grave. La Guardia civil de Reinos practica diligencias, que

han dado por resultado la detención de nueve individuos sospechosos.

SANTANDER, 27.—Ha fallecido en la casa de salud Valdecilla el guaran civil Cesáreo Ródenas Martínez, al que anoche un desconocido le hizo un disparo, produciéndole una gravísima herida en el vientre.

Los médicos le hicieron una difícil operación quirúrgica, extrayéndole el proyectil; pero éste había perforado los intestinos.

Antes de morir se despidió de sus jefes y familiares, dando vivas a la institución de la Guardia civil.

MIL YOYOS

BILBAO, 27.—El alcalde ha repartido entre los niños mil yoyos, que le entregó un señor de Bilbao con el fin de que fueran regalados el día de la Fiesta del Niño.

El Generalife

Los mejores vinos generosos y las más acreditadas marcas. Selectísima cocina. ¡Lo inverosímil en tapas!... Los platos y las tapas de «El Generalife», en Madrid, son proverbiales. La Casa se anuncia con tal de que que nadie, absolutamente nadie, ni en la calle ni fuera de la calle, le ponga el pie encima.

Dicen los franceses: «Comiendo, se hace el apetito». Y nosotros añadimos: «Venga a «El Generalife», Victoria, 9, y al probar nuestros platos y nuestras tapas, sentirá la filosofía de Muñoz Seca: «Optimismo y alimentación».

Venta del cañonero «Dato»

FERROL, 26.—Se asegura que el cañonero «Dato» ha sido vendido a una República americana, y después de hacer en él algunas reparaciones, marchará a Canarias para luego dirigirse rumbo a Colombia, al mando de un jefe de Marina que desempeña un puesto de confianza cerca del presidente de la República.

Manifestación escolar en Sevilla

SEVILLA, 27.—Un grupo de estudiantes intentó manifestarse en la calle Martín Villa, y unas parejas de la Guardia de Seguridad los disolvió, no sin que los revoltosos hirieran de una pedrada al guardia José Quirós.

La educación física en Alemania

El presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha recibido a los atletas alemanes que triunfaron en los Juegos Olímpicos. Uno a uno fue felicitándose. El mariscal pronunció un discurso, en el que se congratuló del resultado obtenido por los alemanes e hizo votos porque desde ahora se preparen los que hayan de tomar parte en los Juegos que se celebrarán en Berlín en 1936, para que obtengan mayores éxitos.

Diputación Provincial

Se ha reunido la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, y después de un debate minucioso, quedó acordado que por ahora no se celebren las oposiciones a funcionarios de la Administración Provincial, sin que ello signifique su suspensión definitiva. El asunto pasó a estudio de Intervención.

A continuación se trató de la situación de los capellanes de la Beneficencia Provincial, y en vista de la tardanza del ministerio de la Gobernación en contestar a la consulta que sobre el caso se le ha hecho, quedó acordado suprimir ese servicio, pasando a situación de cesantes los capellanes existentes en evitación de que pueda repercutir en los presupuestos provinciales la continuación en servicio de los citados capellanes.

Pastelería, Confitería y Fiambreres EL BOGADILLO

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

Esta casa no tiene sucursales

Esta casa no tiene sucursales

Esta casa no tiene sucursales

Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo, según apunta con gran acierto Montesquieu—, antes que «servir a señores que en gusanos se convierten...», cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cincoes de la Democracia. «Libertad, trabajo y orden», su lema. El ciudadano de la República, por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

Dice Sacristán Fuentes

(Viene de primera plana).

finalidad, inutilizarme por espacio de unos meses, para en ese intervalo de tiempo, terminar aquellas obras y ocultar así el desfiladero llevado a cabo en las mismas, a ciencia y paciencia de los ediles socialistas.

—¿...? —Lo curioso del caso es que frente a denuncias mías, graves, comprobadas, no se ha hecho nada para esclarecerlas y, en cambio, se ha pretendido cubrir de todo mi nombre honrado, por haber hecho que se concediera, a mi instancia, una chapuza de cinco a seis mil pesetas, a un pobre contratista, sin trabajo, y cuyos obreros carecían de pan. ¡Horrible crimen, por lo visto, enormemente mayor que las filtraciones de millones de pesetas del Matadero de aves, de la casa de baños, de la Guinjalera, de las cimas de la Gran Vía, calles, construcciones de todas clases, falsas de materiales, hurto de jornales, etc., etc.! Así se escribe la Historia!

—¿...? —Me propongo, aun incapaci-

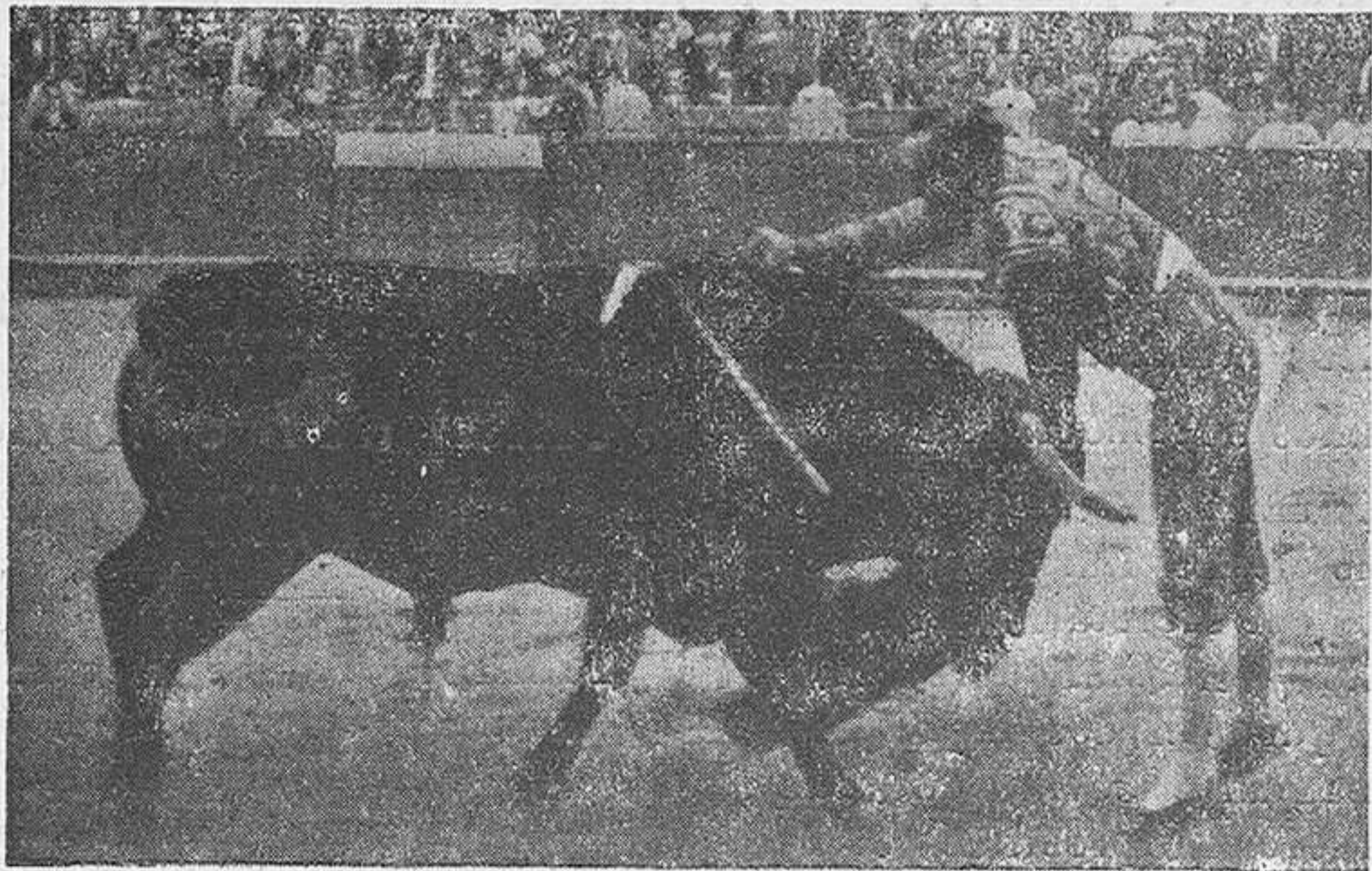
tado», recurrir ante los tribunales de justicia—ya que el fiscal de la República se ha negado a intervenir—y editar y repartir por mi cuenta, un libro que titularé: «El Ayuntamiento por dentro», para que al ir a celebrarse elecciones sepa el pueblo engañado a quién vota para que le administre.

Tengo la seguridad de ganar el recurso que por infracción de ley voy a presentar, y me propongo que caigan muchas caretas...

Hasta aquí el Sr. Sacristán Fuentes. A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿qué dice a todo esto la minoría maurista, árbitro—según ella—de la pureza administrativa? ¿Se ha vuelto mudo el perinquito Sr. Regulez?

Y todo por el horrendo delito cometido por el Sr. Sacristán Fuentes, de declararse republicano!

Seguiremos ocupándonos de este asunto, en el que se pondrá en claro la honrada administración socialista y el codo a codo con los mauristas... Ellos sabrán por qué.



NICANOR VILLALTA en uno de sus momentos felices, que levantan al público en unánime ovación.

Economía y Finanzas

NUEVA YORK. —La revista mensual del National City Bank de Nueva York, en su número correspondiente a octubre actual, comentando la situación general del país hace observar que durante el mes último se han registrado nuevas pruebas de que desaparecen el período del pánico y las dificultades de crédito y que asimismo hay indicios de resurgimiento mercantil, cuya trayectoria ha estado siguiendo todo el mundo con natural ansiedad.

El mejoramiento ha sido desigual y el hecho de que no sea más vigoroso, en lo que se refiere a las grandes industrias, ha causado decepción en algunos centros, donde, no obstante, se cree que ello hay que atribuirlo a un exceso de optimismo.

Observadores de experiencia, creen que este primer impulso ascensional se debe al agotamiento de existencias de géneros de vestir y otros de consumo cotidiano, que se expendrán más pronto que se reponen y que inevitablemente fomentan más compras y exigen nueva producción con que abastecer la demanda.

La mejora que se observa a la presente es de esta índole.

En el caso de las industrias cuyos productos son de menor urgen-

cia, el mejoramiento depende del poder adquisitivo, la ejecución de proyectos de reconstrucción y ensanches, y ese aumento de la confianza necesaria para que el capital se decida a invertir.

Refiriéndose a la situación financiera, dice la revista que continúa el mejoramiento. La gente vuelve a sacar el dinero que tenía a tesoro y del extranjero vuelve a entrar el oro en los Estados Unidos, lo que hace engrosar créditos del Banco de Reserva Federal en las reservas bancarias.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de 123 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de primero de enero de 1933.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.

Madrid, 11 de octubre de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Federación de Fabricantes de Aceite de Ojo de España

Federación de Fabricantes de Jabones de España

Hace más de un año que venimos exponiendo con todo detalle al Gobierno la insostenible situación de nuestras industrias. Oficialmente nos ha sido ofrecida en varias ocasiones la publicación de una disposición legal que resolviera el problema. Ahora, ante la inminencia de la nueva campaña que el problema haya sido resuelto, estas Federaciones deben declarar su responsabilidad y hacer público el estado de aquí para que cada uno obré como sepa y pueda.

Lo que pedimos es: La contingencia de la importación de la copia y los sebos. La supresión de la adulteración de los jabones. La fijación de un precio máximo—no mínimo—de éstos. Y el empleo de la resina en los mismos, por ser también ésta un producto nacional.

Con relación a estas peticiones afirmamos: Que desde enero a julio se han importado 50.776 toneladas de copia, sebos y grasas para jabonería, de todo lo cual podríamos prescindir en absoluto,

como ocurrió durante la guerra europea.

Que dichos productos, a igualdad de empleo y rendimiento, son siempre más caros que nuestros aceites y grasas y su transformación apenas exige mano de obra.

Que los jabones fabricados con estas grasas extranjeras y adulteradas en gran escala invaden nuestro mercado interior y hacen imposible la colocación en él de productos genuinamente nacionales, como el aceite de orujo.

Y que todo ello origina el cierre, ya iniciado, de nuestras industrias, y que sólo en salarios gastan anualmente más de veinticinco millones de pesetas.

Esperamos del ministro de Agricultura, que tanto se preocupa de racionalizar nuestra economía, que por fin legislará seguidamente para resolver en justicia y según las conveniencias del país el insostenible estado de cosas que queda expuesto. Un mayor retraso en la solución, explicable por el agobio de trabajo en dicho ministerio, ocasionaría la ruina de estas industrias y pérdidas cuantiosas a la olivicultura, sumiendo en la miseria a millares de familias, todo lo más de lamentar cuando tiene por causa única y exclusiva importaciones tan innecesarias como perjudiciales para la economía nacional.

El escrito que el Sr. Poincaré ha redactado trata únicamente del problema jurídico, absteniéndose de toda consideración de orden político.

SE DESEAN

para todas las plazas PERSONAS

para gerentes de sucursales; no son necesarios conocimientos especiales, almacén, ni fondos.

Sueldo 150 a 200 dólares al mes. Pidan referencias a Postschiessfach 323 a Kassel (Alemania)

Más de cien familias trabajarán

Dicen de Córdoba que el pueblo de Berameji ha pedido se le permita sembrar en la dehesa de El Hoyal.

El informe del Servicio agrónómico «está conforme con tal petición. El gobernador ha autorizado la siembra cobrando solamente un pequeño canon.

La medida ha causado general satisfacción, pues en los trabajos de la dehesa se emplearán más de cien familias, resolviéndose así el paro ciego.

Don Federico Sastre

Ha ya años, dijimos que se hallaba enfermo este notable compositor y buen camarada. Conociendo la gravedad de su dolencia, no aguardamos esperanza de su completo restablecimiento. Desdichadamente, hoy tenemos que comunicar a los lectores, que el bullicioso y simpático Federico Sastre, aquel hombre pettorico de salud y alegría, hace unos meses, víctima de la enfermedad que le atacó repentinamente, ha dejado de existir.

Entre los profesores de orquesta, Federico Sastre, compositor notable y excelente pianista, era una institución. Todos los músicos le querían, apreciando sus dotes de compañerismo y camaradería. Y al saber su óbito, estamos seguros, la profesión entera sentirá la pérdida del amigo y el caballero Federico Sastre. Descanse en paz.

PARROCO ENCARCELADO

Ha ingresado en la cárcel Modelo de Valencia el cura párroco de Albal, don Juan Seguí, por no haber satisfecho la multa que le impuso el gobernador con motivo de la celebración de un entierro en la forma de costumbre.

Extranjero

Un rubí de treinta quilates

LONDRES, 28.—Comunican de Rangoon que unos obreros que estaban trabajando en unas minas han hallado un precioso rubí de 30 quilates.

Su precio se calcula en unas 7.000 libras esterlinas.

Actividad política rumana

BUCAREST, 28.—Existe gran actividad política, que coincide con la llegada de la princesa Helena. El presidente Maniu ya ha visitado varias veces. Por otra parte, Titulesco ha celebrado entrevistas con los jefes de los partidos políticos y ha sido recibido por el rey.

Sobre el conflicto del Perú y Colombia

PARÍS, 28.—El Sr. Poincaré ha sido requerido, en calidad de abogado y ex presidente del Colegio de Abogados, para que dé su informe jurídico acerca del conflicto colombiano-peruano.

El escrito que el Sr. Poincaré ha redactado trata únicamente del problema jurídico, absteniéndose de toda consideración de orden político.

Deportaciones de sospechosos

BUENOS AIRES, 28.—El Gobierno ha acordado deportar a trescientos sospechosos, a los que se supone en relación con la banda de «Maffia».

La dimisión del presidente de Bolivia

BUENOS AIRES, 28.—Los periódicos se hacen eco del rumor acerca de la dimisión del presidente de la República de Bolivia, movida por los reveses sufridos por el Ejército boliviano.

Este rumor no ha sido confirmado, y el hecho de que el señor Salamanca haya aprobado la Constitución del nuevo Gobierno hace dos días, induce a pensar en la improbabilidad de la dimisión.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Los Previsores del Porvenir

NOTA OFICIOSA

DE INTERES PARA ASOCIADOS BAJAS

A propuesta del Consejo, y por unanimidad, se acordó modificar las raciones establecidas para los asociados que causan baja por retraso de pagos, en el sentido de que puedan reintegrarse en determinadas condiciones, que detalló el número del «Boletín Oficial» de la Asociación correspondiente a mayo de 1932 y el de junio siguiente, en que se publicó la resolución oficial sobre este acuerdo, al que pueden acogerse cuantos estén en ese caso, como lo han hecho ya 1.152 reingresados.

NOTICIAS SOBRE EL PAGO DE PENSIONES

Se hace saber a los asociados pensionistas que el día 26 del corriente se ha abierto en la Oficina Central el pago de pensiones del trimestre, funcionando este servicio de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, con los turnos que se marcan en el cuadro publicado en el «Boletín» y puesto en el tablón de anuncios de Tesorería, y se están girando a las Pa-

Los parados promueven tumultos en Londres

Dicen de Londres: La llegada de 2.000 amarchadores del hambre que entraron en Londres ayer, ha dado lugar a disturbios después del mitin celebrado en Hyde Park, en donde seis oradores arrojaron a los recién llegados y a una multitud que no bajaría de 20.000 personas.

PEDREAS Y CARGAS

Varios grupos de parados, en su mayoría comunistas, salieron de la manifestación, que marchaba custodiada por la policía, y lanzaron piedras sobre los agentes y sobre los escaparates de algunos comercios.

Los agentes, después de una carga, actuaron a varios perturbadores, pero la gran multitud que presenciaba el desfile y que simpatizaba con los manifestantes, estorbó el paso del camión en que los detenidos eran conducidos a la Comisaría y provocó una aglomeración, seguida del pánico consiguiente al despejar los guardias montados.

OTRO TUMULTO

La confusión fué mayor en Oxford Street, llena de gente en aquellos momentos que se dedicaba pacíficamente a compras y que se encontró envuelta en las cargas y las pedradas.

El tumulto duró bastante tiempo, porque los grupos se rehacían y obligaban a la policía a acudir a distintos lugares.

Restablecida la calma se celebraron sin incidentes los mítines anunciados en Hyde Park.

HERIDOS Y CONTUSOS

Han resultado heridos levemente media docena de personas, entre ellas, algún agente de policía. También hubo contusos entre los transeúntes y espectadores.

TRAMITES BUROCRATICOS

En la Cámara de los Comunes, los diputados laboristas Maxton y Mc Govern pidieron al presidente que fuere recibida una Comisión de los parados, pero el presidente contestó que antes debían ellos presentar una petición que sería sometida a deliberación de la Cámara.

En la Cámara francesa

HERRIOT NO QUIERE DEMONSTRAR SU VIAJE

PARÍS, 28.—En la Cámara de Diputados, el señor Herriot, al solicitar que la discusión sobre la cuestión del desarme no se prolongue demasiado, ha expresado su deseo de no tener que retrasar la fecha de su salida para España.

EL PRECIO DEL PAN

Al terminar el debate hablaron los Sres. Guérin y Audiffret, solicitando medidas para poner en relación el precio del trigo con el precio del pan.

El primero solicitó especialmente que se prohíba la importación de trigo exótico.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás) 6,30 y 10,30, Alfilerazos.

LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—(Populares tres pesetas butaca). 10,30, Anacleto se divorcia.

BEATRIZ.—(Lola Membrives) A las 6,30 y 10,30, Santa Rusia.

MARIA ISABEL.—Juan Bonafé). A las 6,45, La educación de los padres. 10,45, ¡Engañada, Constante!

VICTORIA.—6,30 y 10,30, El abuelo Curro.

COMICO.—A las 6,30, La Locata. 10,30, ¡Yo soy la Greta Garbo!

ZARZUELA.—A las 6,30, La torre de la cristiana (gran cuadro flamenco, tomando parte la Niña de la Puebla). A las 10,30, Sol y Sombra. Exito de clamor; de Quintero y Guillén.

ESLAVA.—A las 6,45, El huevo de Colón. A las 10,30, Las Leandras.

FONTALBA.—(Carmen Diaz) 10,30, La duquesa gitana.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las castigadoras y ¡Canta, tiararre! 10,30, Mi costilla es un hueso.

AVENIDA.—(Díaz-Arriegas). A las 6,30 y 10,30, Cuentan de una mujer.

IDEAL.—6,30, Los gavilanes; 10,30, Sole, la peletera.

PAVON.—Revista Celia Gámez. 6,30 y 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—6,30 y 10,30, La casa de la Bruja.

MARTIN.—A las 6,30, Puerta cerrada y Pelé y Melé. 10,30, Puerta cerrada y Toma del frasco.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Pare usted la jaca, amigo!

CERVANTES.—A las 6,30, El extraordinario caso del fiscal Freeman. A las 10,30, Don Juan Tenorio.

PRICE.—A las 6 y 10,30, gran función de circo.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8.—Teléfono 15.858 MADRID



VIGO.—Calle de Colón.